AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 012/2016

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

Fecha: 01/Setiembre/2016.

Para: **Fernando Ortiz**

Gerencia de Administración y Operaciones.

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el Dictamen de Evaluación de Ofertas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD RECIBIDO FECHA: 02/09/16 HORA: 11:38 FIRMA: VERÓNICA ROZZANO Secretaria Recepcionista

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Alquiler de Caja de Seguridad.-
b) N° de PAC	: 308.379.-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 317.559, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Monto a Ejecutar	: ₲ 15.000.000
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 66/2016 de fecha 30 de Junio de 2016, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "ALQUILER DE CAJA DE SEGURIDAD" -

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 230/2016, de fecha 01 de Julio de 2016, se dio entrada al Llamado con ID Nº 308.379 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 317.559.-

Empresas Invitadas: 1) AGENCIA BENKOVICKS.; 2) LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.; 3) ASUNCIÓN VANPACK S.R.L.; 4) MAXTON S.A.; y, 5) SERVIMEX S.A.C.I.-

2. APERTURA DE OFERTAS.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 15 de Julio de 2016 a las 10:15 h, no obstante dicha fecha fue prorrogada para el día 25 de Julio, según Adenda Nº 02 de fecha 15 de Julio del año en curso a las 10:15 h, conforme a lo establecido en la Resoluciones N° 805/09 y 522/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió al Acto de Apertura de Ofertas en el Llamado a Contratación Directa para el Alquiler de Caja de Seguridad, verificándose que no se ha presentado oferta alguna.-

De todo lo expuesto y en estas condiciones no se puede proseguir con la evaluación del Llamado, atendiendo a que no se cuenta con oferta alguna.-

3. RECOMENDACIÓN

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas-AFD del Llamado a Contratación Directa para "**Alquiler de Caja de Seguridad**", recomienda a la Presidencia de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD RUBY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 012/2016

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

- **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Contratación Directa para "**Alquiler de Caja de Seguridad" con ID Nº 308.379,** conforme a lo dispuesto en el art. 30° inc. a) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que en lo pertinente dispone....*"Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad en los siguientes casos.....a) que no se hubiera presentado oferta alguna...".-*

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador UOC

MARCELO SEGOVIA
Encargado de Tecnología de la Información

SE ELEVA

A consideración del Presidente el presente dictamen y la recomendación de Declaración Desierta del Llamado, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos

FERNANDO ORTIZ
Gerente de Administración y Operaciones